

|  |                    |  |                    |   |  |
|--|--------------------|--|--------------------|---|--|
| Título:<br><b>CAFETERAS TIPO GOTEO.<br/>REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO.</b>  |                    | Comité / Subcomité:<br><b>CT-11 / SC-3<br/>(CODELECTRA)<br/>COVENIN: N° 137<br/>06-12-1995</b> |                    | Categoría <b>E</b><br>ICS: 31.40<br>ISBN: 980-06-1619-5 |  |
| Versión: <b>1</b>  | Fecha: <b>1995</b> | Páginas: <b>26</b>   | Gráficos: <b>8</b> | Tablas: <b>7</b>  |  |
| <b>Objeto y Campo de Aplicación</b> (ver también abajo en Aspectos Generales):<br><i>“Esta Norma Venezolana establece los requisitos mínimos que deben cumplir las cafeteras eléctricas tipo goteo, de conexión por cable, con regulación de temperatura, portátiles, con una tensión nominal de 120 Vca y 240 Vca.”</i>   |                    |  |                    |   |  |
| Abarca las cafeteras diseñadas para se instaladas sobre mesa o gabinete, provistas de suministro de agua por medios mecánicos o automáticos y control de temperatura. Esta norma incluye especificaciones para el regulador de temperatura. No cubre cafeteras con grifo, cafeteras tipo vacío ni cafeteras con filtros o aparatos similares.  |                    |  |                    |   |  |
| <b>Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:</b><br>UL 746 C-89, UL 1439-79, ANSI MC 96.1-82, ASTM E 28-68.<br><b>Otras normas:</b> IEC 665:1980.  |                    |  |                    |   |  |
| <b>Bibliografía de referencia:</b><br>UL 1438-1982. Drip type coffe makers.  |                    |  |                    |   |  |
| <b>Aspectos generales:</b><br>Este documento cuenta con una sección de definiciones para 1 término aplicado. La sección de requisitos especifica algunas generalidades, el cuerpo y cubierta del equipo, su ensamble, la protección contra la corrosión, las conexiones para el suministro de energía eléctrica, el alivio de esfuerzos sobre el cable de alimentación, las clavijas terminales, las piezas portadoras de corriente eléctrica, el alambrado interno y su protección, los empalmes, el aislamiento eléctrico, los elementos térmicos, su aislamiento y conductividad respectivamente; el portalámparas, los controles de operación y limitación, el riesgo de incendio, las separaciones y barreras, la conexión a tierra, la protección contra accidentes personales. Por otra parte, especifica el rendimiento y el consumo de energía, el funcionamiento, la corriente de fuga, la rigidez dieléctrica, los empaques y sellos, el termostato, así como los valores nominales, entre otros aspectos. Los métodos de ensayos abarcan el funcionamiento normal y anormal, las corrientes de fuga, los ensayos de temperatura, la rigidez dieléctrica, el alivio de esfuerzo en el cable de alimentación, la estabilidad mecánica al volcamiento, de impacto sobre cubierta, la adherencia de la placa característica, la sobrecarga del termostato y la continuidad de las conexiones a tierra. Sigue la norma con las especificaciones para la marcación e indicaciones, el manual de instrucciones, las normas importantes de seguridad y el mantenimiento por parte del usuario del aparato. |                    |  |                    |   |  |
| <b>Gráficos:</b><br>Localización y extensión de la barrera. Probador (dedo mecánico de prueba). Circuito de medición para corriente de fuga. Esfera para ensayo de estabilidad alterna. Ensayo de estabilidad alterna (impacto con esfera y péndulo). Ensayo de impacto con esfera (caída vertical). Procedimiento para el ensayo de impacto.  |                    |  |                    |   |  |
| <b>Tablas:</b><br>Espesores mínimos del metal de la cubierta. Longitudes del cable de conexión. Terminales eléctricos. Elevaciones máximas y aceptables de temperatura. Ensayos de materiales utilizados para empaques, sellos, mangueras y otros. Número de ciclos de operación para los ensayos de resistencia o duración. Temperaturas de envejecimiento en horno.  |                    |  |                    |   |  |
| <b>Fórmulas:</b><br>Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.  |                    |  |                    |   |  |
| <b>NOTAS:</b><br>1. <b>NVC:</b> Norma Venezolana COVENIN. <b>NVF:</b> Norma Venezolana FONDONORMA.<br>2. Ver títulos de las normas de referencia en <a href="http://www.codelectra.org">www.codelectra.org</a> y/o en <a href="http://www.fondonorma.org.ve">www.fondonorma.org.ve</a><br>3. Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN.  |                    |  |                    |   |  |

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**